



COMISIÓN FORESTAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Relación de Esquemas Bursátiles y de Cobertura Financiera
31 de diciembre del 2024

SIN INFORMACIÓN QUE REVELAR

Este anexo se formula en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 46, último párrafo de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Al respecto se comunica que esta Comisión Forestal del Estado de Michoacán de Ocampo al 31 de diciembre de 2024 no reporta la existencia de Esquemas Bursátiles.

ATENTAMENTE

DRA. MARTHA RENDÓN LÓPEZ
DIRECTORA GENERAL DE LA COFOM

CP. IRERI CAMPOS VALENCIA
DELEGADA ADMINISTRATIVA

C.P. OCTAVIO SÁNCHEZ BENÍTEZ
JEFE DE RECURSOS FINANCIEROS